

HOJAS DE ERMUA

número dos

marzo 2004

Edita Fundación Papeles de Ermua

El Partido Nacionalista Vasco estaba decidido "a debatir" el Plan del *Lehendakari* Ibarretxe incluso en plena campaña electoral (Generales de 2004). Afortunadamente sus socios de EA e IU han mostrado, en esta ocasión, más sensatez y el debate se ha pospuesto para después del 15 de marzo de 2004.

Desde junio de 2003 el FORO ERMUA, siguiendo el llamamiento del *Lehendakari* a la participación, le ha formulado **diversas preguntas** (sobre su plan, sobre las consecuencias económicas, sobre las aspiraciones secesionistas...). Le han sido remitidas y han sido hechas públicas a través de prensa, de Cuadernos y Papeles de Ermua y están en la red (www.papelesdeermua.com, Cuadernos de Ermua). Sin embargo, el *Lehendakari* se ha

En **San Sebastián** la citada coalición PNV-EA ha obtenido un 24,42 % del voto, frente a un 48,75 % de la suma PSE-PP, y en **Vitoria** los constitucionalistas han obtenido un 53,93 % del voto emitido, frente a un 26,90 % del PNV.

En las **Juntas Generales de Álava**, el constitucionalismo ha sumado el 50,34 % de los votos, frente al 33,24 % de los obtenidos por PNV/EA y el 40,96 % del voto nacionalista (PNV-EA, Aralar y voto nulo menos 0,55 %).

¿Cómo piensa sacar adelante el llamado "plan Ibarretxe", con un apoyo inferior al 35,53 % del censo, con las tres capitales del País Vasco en contra y con una de las tres provincias vascas claramente en desacuerdo?

¿Un plan para la Convivencia? Ideas para un debate honesto

limitado a encargar que nos digan, en una carta fechada en noviembre de 2003, que podemos resolver nuestras legítimas dudas recurriendo a la web. Así mismo, nos insta a considerar que su plan es una propuesta de asociación "amable" con España: ¿es éste el diálogo que nos están proponiendo?, ¿hay que dialogar con ETA, pero no nos contestan a asociaciones vascas que disintimos del ideario nacionalista? ¿No debería ser un *Lehendakari* para todos los vascos? En esta segunda **Hoja de Ermua** volvemos a intentarlo planteándole preguntas previamente formuladas. Nadie podrá decir —con verdad— que no queremos dialogar:

1. En las últimas **elecciones municipales del 2003**, el nacionalismo (PNV-EA, Aralar y voto nulo menos un 0,55 %), ha obtenido un **35,53 % de votos** en relación con el censo electoral. En **Bilbao**, PP y PSE han sumado el 44,55 % del voto emitido, por un 41,41 % de la coalición PNV-EA.

2. Nos ha explicado, también, que: "*se procederá a la ratificación definitiva en referéndum por parte de la sociedad vasca, del pacto político alcanzado con el Estado o, en su caso, del proyecto aprobado por mayoría absoluta del Parlamento Vasco*". Es decir, que incluso aunque no contara con la legal y necesaria aprobación de las Cortes Generales, trataría de imponer su plan, lo que lo sitúa al margen del ordenamiento jurídico.

¿Es así como piensa cumplir su compromiso expreso de respetar el "marco legal vigente"?
¿Le parece democrático no respetar el Estado de Derecho y tratar de saltarse el ordenamiento jurídico para aprobar su plan?

3. En las citadas elecciones municipales de 2003, en el **cómputo en toda España**, el nacionalismo vasco (PNV-EA, Aralar y voto nulo vasco y navarro menos 0,55 %) ha obtenido un **2,89 % del voto**. Por el contrario, el PP y el PSOE, **contrarios** a su propuesta de Estatuto de Libre Asociación (E.L.A.), han obtenido un **67,82 % del voto**.



¿Cómo piensa conseguir que nos "asociemos libremente" con quien ha dicho, explícitamente, que ese intento de asociación, previa ruptura, es intolerable? ¿Tratar de sacar adelante un plan de "asociación libre con España" en contra de las tres capitales del País Vasco, en contra de una de sus tres provincias, con el apoyo de menos del 35,53 % del censo y con una abrumadora mayoría del resto de España en contra, no nos va a traer más división, más conflicto y graves perjuicios para los vascos? ¿Se puede calificar, honestamente, este proyecto de "un plan para la convivencia"?

4. En la presentación de su propuesta de Estatuto de Libre Asociación (E.L.A.), también dijo expresamente: *"No planteamos nada que no esté previsto en el Tratado de la Unión Europea"*. Sin embargo, la **Comisión Europea** ha dicho expresamente: *"No, el Tratado de la Unión no puede en ningún caso constituir la base jurídica que ampare la iniciativa del Sr. Ibarretxe planteada en el Parlamento regional el 27 de septiembre pasado (de 2003)."*

¿Siendo esto así, cómo piensa basar jurídicamente en el ámbito europeo un proyecto que es rechazado por una gran parte de los vascos, una inmensa mayoría del resto de los españoles y por el Estado español?

5. El *Lehendakari* y su partido se han manifestado en contra de la **resolución del Tribunal Supremo** que ilegalizó HB/EH/BATASUNA (confirmada por el Tribunal Constitucional y rechazado el recurso del Gobierno Vasco ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos). Si hubiera un poder judicial autónomo vasco, según propone: ¿Volvería Batasuna a ser un partido legal, pese a que ha sido declarada asociación terrorista en EE.UU. y en la Unión Europea, y pese a que los Tribunales españoles, con un acervo probatorio muy notable, han considerado acreditado que es parte del entramado de ETA? ¿Cómo sería considerada internacional-

mente una Euskadi libremente asociada a España que legalizara un partido incluido en las listas de organizaciones terroristas en todo el mundo occidental?

Si no volvería a ser legal Batasuna, ¿por qué se han opuesto a todas las medidas para ilegalizarla?

6. Usted, *Lehendakari*, ha formulado su propuesta de Estatuto de Libre Asociación independientemente de que haya dicho que para lo que podemos llamar el último episodio tendría que haber *"ausencia de violencia"*.

¿Le parece legítimo y sensato lanzar una propuesta de ruptura del marco jurídico-político básico acordado por todos los vascos, cuando una gran parte de la población no puede defender, en igualdad de condiciones y sin riesgo para su vida, una posición contraria a dicha propuesta? ¿No le parece que esto es aprovechar, para cumplir sus postulados políticos, unas condiciones creadas por el "nacionalismo que mata"?

7. En su discurso afirmó que su propuesta era un nuevo pacto para la Convivencia.

¿Nos podría explicar cómo una propuesta que es rechazada por la mitad no nacionalista de la sociedad vasca, por las principales asociaciones de empresarios vascos, por las asociaciones no nacionalistas vascas, por el resto de España y por el Estado y que ha recibido en las últimas elecciones municipales un apoyo inferior al 28,09 % del censo vasco puede ser un instrumento para la convivencia?



FUNDACIÓN
PAPELES
de
ERMUA

www.foroermua.com
www.papelesdeermua.com
Apartado de Correos 711
01080 Vitoria-Gasteiz